

Legislación Nacional

var disURL = '1280613/1283963/de_82_2003.htm' ;document.write("");]]> **DECRETO 82/2003 AUTOPISTAS VIALIDAD Autopista que une la Capital Federal con el Aeropuerto "Pistarini". Nombre. Sustitución** del 15/01/2003; publ. 16/01/2003 Visto: El expte. 5922/2001 del registro del Órgano de Control de Concesiones Viales dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Presidencia de la Nación, el decreto 10116 de fecha 22/05/1952, el decreto 1167 de fecha 15/07/1994; y Considerando: Que por decreto 10116 de fecha 22/05/1952 se designó con el nombre de "Teniente General D. Pablo Riccheri" a la autopista que une la Capital Federal con el aeropuerto "Ministro Pistarini". Que por decreto 1167 de fecha 15/07/1994 se aprobó el contrato de concesión de la autopista referida en el considerando precedente. Que por un error material en el decreto 1167 de fecha 15/07/1994 se impuso a la autopista concesionada el nombre de Acceso Ricchieri. Que resulta necesario subsanar el error referido. Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía ha tomado la intervención que le compete, en virtud de la resolución 19 de fecha 12/03/2002 de la Procuración del Tesoro de la Nación. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 99 inc. 1 de la Constitución Nacional y el art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, decreto 1759/1972 (t.o. 1991). Por ello, **El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.º** Sustitúyese el nombre de Acceso Ricchieri impuesto por el decreto 1167 de fecha 15/07/1994 a la autopista que une la Capital Federal con el aeropuerto "Ministro Pistarini" por el de Acceso Riccheri. **Art. 2.º** Comuníquese, etc. Duhalde - Lavagna